

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERUPISAG S.A. CELEBRADA EL 10 DE  
ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones ubicadas en el Edificio Finec Piso 6 Of.603 en García Avilés 408 y Luque, siendo las Nueve horas en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía Perupisag S.A., estos son:

- Sr. Arq. John Rogerio Zúñiga Delgado, propietario de cuatrocientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y,

- Sra. Shirley del Rocio Vasquez Sánchez, propietaria de Trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO CIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objetivo de reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar los estados financieros de la Compañía PERUPISAG S.A. correspondiente al ejercicio económico 2014 y aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, Arq. John Rogerio Zúñiga Delgado y actúa como Secretaria, la Ing. Francia Aracely Vasquez Sánchez, Gerente General y según los estatutos de la Compañía, Secretaria de la Junta de Accionistas.

El presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena se dé la lectura al orden del día.

La Secretaria de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Vigente, informa que el único punto a tratar es el siguiente, a saber: **Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía PERUPISAG S.A correspondiente al Ejercicio Económico 2014 y aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía.** Tal orden del día es Aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el accionista, el Arq. JOHN ROGERIO ZÚÑIGA DELGADO, y expone que es obligatorio para la compañía, realizar la presentación de los siguientes Estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, de acuerdo a lo que indica las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. En dichos informes

94

se presenta un total de Activos de \$ 733.024,36; Pasivos totales por \$ 469.244,38 y un total de Patrimonio por \$ 263.779,83.

Adicionalmente, el Arq. Zúñiga Delgado, solicita a la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía

Luego de analizar y revisar los referidos documentos, se eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros y el informe de la Gerente General de la compañía, y acoge las recomendaciones emitidas en dicho documento. Toda esta información es aprobada por la sala en forma unánime sin existir votos en contra ni blancos ni nulos.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido al tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las once horas, firmado para constancia de los asistentes.

**(Firmado) JOHN ROGERIO ZÚÑIGA DELGADO, Presidente de la Junta,**  
**(Firmado) FRANCIA ARACELY VASQUEZ SANCHEZ, Secretaria.**

**COMO SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CERTIFICO QUE COPIA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL REPRODUCCION  
DEL ACTA ORIGINAL, LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA  
COMPAÑÍA PERUPISAG S.A.**



ING. FRANCIA ARACELY VASQUEZ  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA  
PERUPISAG S.A